

El Gobierno pidió quitarle los fueros gremiales a cinco empleados del Senado

29/05/2026



El **Gobierno de Mendoza** oficializó el pedido para quitarle la **protección gremial** a **cinco empleados administrativos de la Cámara de Senadores** de la Provincia. A través de un decreto firmado por el gobernador, el Poder Ejecutivo instruyó formalmente a la Asesoría de Gobierno para que inicie las acciones judiciales necesarias contra los agentes legislativos.

La medida ratifica una resolución previa de la presidencia de la Cámara Alta, dictada en octubre del año pasado, que solicitaba avanzar con el proceso de exclusión de tutela.

El pedido se da por dos motivos. **En primer lugar, hay tres**

agentes que ya no tienen un cargo vigente dentro de la Legislatura, ya que sus cargos se vencieron durante el año 2025. Sin embargo, al ser delegados sindicales no pueden ser removidos de sus puestos de trabajo.

En tanto, los dos casos restantes **son trabajadares cuyo contrato temporario está próximo a vencerse y el Senado pretende no renovarles sus puestos**, por lo que buscan excluirlos de su tutela sindical.

El dictamen del Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial avaló el procedimiento al considerar que el mandatario provincial es la autoridad competente para ordenar la representación en juicio de la Provincia.

La demanda se encuadra en los artículos de la Ley Nacional de Asociaciones Sindicales que regulan las garantías para el ejercicio de las funciones gremiales.

Anexo

Fuente: **El Sol** –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-pidio-quitarse-los-fueros-gremiales-a-cinco-empleados-del-senado/>